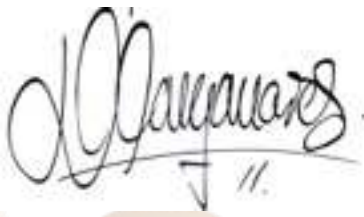


José María Manzanares

Una vez más se ha dado la circunstancia de que la política, supuestamente elegida por el pueblo, va en contra de los intereses de sus ciudadanos y de la libertad de elegir sus propias opciones de ocio y cultura. El alcalde Petro se ha tomado “la libertad” de prohibir la “libertad” de sus votantes y eso no es democracia.

No planteo un argumento ante la prohibición de las corridas de toros, ni en Bogotá, ni en Cataluña porque nuestro discurso ya no gira en torno a si las corridas de toros deben existir o no contra una corriente post moderna actual. Mi argumento gira en torno a la libertad de todo individuo de elegir sobre el derecho inalienable y constitucional de tener una libertad de culto. No debemos olvidar que los toros son parte de nuestra cultura y que son un contenedor de sensaciones y valores por parte del toro y el torero. El toro lucha por su vida con el principio de la bravura, de la casta y la verdad y el torero calma esa agresividad dentro de un ritual que se convierte en danza entre la fiereza y la razón.

Quizás nuestros políticos debería ahondar más en los valores que transmite la tauromaquia y que están tan ausentes en la sociedad actual. La libertad de elegir culto es un derecho y está protegido constitucionalmente. Si seguimos prohibiendo ¿dónde ponemos el límite para contentar a todos? Juegan con un arma de doble filo que provocará un revés en las raíces de todo pueblo y cultura. Luchemos por nuestras libertades todos juntos.



José María Manzanares

JMM.

En Alicante, a 4 de julio de 2012